

F01-PM01 Informe de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

Centro: Escuela universitaria de Relaciones Laborales de Elda (EURLE)

Curso académico: 2013-2014

Nº de informe de seguimiento: 1 2

Fecha: 27 de marzo de 2014

Asistentes de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC):

- Pilar Iñiguez Ortega, Directora de la EURLE.
- José Ferrándiz Lozano, Coordinador de Calidad de la EURLE.
- Dulcinea García López, Jefa de Negociado y representante del PAS.
- Elena Peñataro Sirera, Jefa de Estudios de la EURLE y representante del profesorado.
- Gabriel García Cremades, Secretario de la EURLE y de la CGC.

No asiste y excusa su ausencia:

- Mónica Picó Yáñez, alumna de la EURLE y representante del alumnado.

Asuntos tratados

1. Cumplimiento de los objetivos del Centro

Objetivos	Valor objetivo	Grado de cumplimiento	Comentarios
Disponer de todos los espacios necesarios para impartir los cuatro cursos del grado implantados.		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Parcial	La EURLE dispone de las aulas necesarias para impartir la docencia de los cuatro cursos de Grado implantados.
Adaptabilidad de horarios de clase a necesidades del alumnado.		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Parcial	La EURLE sigue teniendo en cuenta esta situación y sus horarios se amoldan a las necesidades de su alumnado.
Grupos reducidos en clase.		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Parcial	Se sigue manteniendo un número reducido de alumnos en clase
Profesorado con gran experiencia profesional.		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Parcial	El profesorado de la EURLE sigue manteniendo su alta experiencia profesional
Incorporación de profesorado con título de Doctor		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Parcial	El profesorado incorporado en las últimas convocatorias posee el Grado académico de Doctor.

2. Estado de acciones de mejora a desarrollar en el curso académico

La gestión del SGIC se ha consolidado en este primer semestre del curso 2013-2014. La CGC se ha reunido periódicamente con vistas a promover y mejorar la calidad en el centro. Al objeto de implementar dichas acciones de mejora se desarrolla un contacto permanente con el Secretariado de Calidad de la UA.

3. Estado de las quejas, reclamaciones y sugerencias

Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias han sido atendidas con prontitud y celeridad, estudiándose la situación individual de cada alumno y resolviéndose favorablemente en la mayoría de casos.

Siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad, se ha implantado un Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones al objeto de mejorar la calidad de la enseñanza en el centro. Dicho Buzón está situado en la Biblioteca y Sala informática, espacio de acceso común a todas las partes interesadas.

4. Satisfacción de los grupos de interés

Alumnos:

- **Encuestas.** Durante el primer cuatrimestre se realizaron las encuestas sobre satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, realizando sus valoraciones individuales sobre cada uno de sus profesores. La información de esta encuesta permite conocer los puntos fuertes de cada docente, así como los aspectos de mejora. Las encuestas cumplimentadas son remitidas al Secretariado de Calidad de la UA para su estudio y realización de informes, estando pendiente a esta fecha de recibirlos en la EURLE.
- **Formación complementaria.** Como complemento a la formación del Grado, se han realizado cursos y actividades para el desarrollo íntegro del alumno que derive en la mejora global de su formación y en su futuro profesional, ajustándose a los parámetros de calidad exigibles a un centro universitario. En este sentido, se realizó una Jornada sobre "Mediación y gestión de conflictos en el ámbito empresarial" el 25 de septiembre de 2013 y un "Taller sobre técnicas de oratoria" el 12 de noviembre.

Personal:

- **PDI.** A lo largo del primer semestre del curso 2013-2014 se han cubierto sin incidencias aquellas plazas vacantes o de nueva creación, a tenor de lo previsto en el Título IV, Capítulo IV, del vigente Estatuto de la Universidad de Alicante.
- **PAS.** Se reitera encarecidamente desde la Dirección de la EURLE la necesidad de contar, al objeto de dar un mejor servicio al alumnado, con una segunda persona (aun con contrato a tiempo parcial) que realice una labor de apoyo a la Jefa de Negociado, así como para cubrir una sustitución en momentos puntuales.

Fecha: 27 de marzo de 2014

Firmado: José Ferrándiz Lozano
Coordinador de Calidad